

De la edición de anoche

Los olivicultores en Córdoba

En el día de ayer, y de una manera espontánea, se reunieron en el domicilio de la Cámara Agrícola de esta capital, la inmensa mayoría de los olivicultores de este término municipal.

Cambiaron impresiones sobre la forma en que se están desarrollando los asuntos que a los mismos compete, y que desde luego no estuvieron conformes con ella por entender que era perjudicial para todos.

Nos rogaron hacer constar que al solicitar ellos la exportación era a base de dejar abastecido el consumo de la nación a precio de costo y el tanto por ciento natural que deben percibir de sus trabajos, y de esta manera entienden que no perjudican a nadie y pueden continuar desarrollando su industria, dando cabida y trabajo a la clase obrera, pues de lo contrario se verán precisados a restringir las operaciones por falta de envases y metálico, puesto que el consumo nacional no gasta todo el que se produce en esta época de recolección, ni aun siquiera lo amortigua, y por tanto se impone el exportar algo de lo que ya está recolectado.

Los reunidos acordaron enviar los siguientes telegramas:

Madrid.—Ministro Fomento.

Olivareros de esta capital protestan respetuosamente criterio que estiman equivocado S. S., impidiendo exportación sobrante aceite recolectado, después de garantizado consumo nacional. Situación se agrava de día en día y no hallamos compradores para nuestros aceites en cantidad suficiente, y se acerca paro labores agrícolas por falta de numerario. Salúdale atentamente.—Presidente Cámara Agrícola, José Ribboo.

Madrid.—Presidente Consejo de ministros.

Sin miras injustas ni egoístas con perjuicio consumidor nacional, sinceramente, olivicultores esta provincia llaman atención Gobierno situación difícil se presenta plazo breve productores y obreros por imposibilidad medios para atenciones indispensables operaciones agrícolas de no conceder forma lícita descompartir exceso de existencias aceite, único artículo dispone esta región para atender gastos actuales.

Expresando sentimiento nos produce actitud ministro Fomento contra mal interpretada ambición productores aceite, cuya buena disposición garantía consumo nacional tiene expuesta. Salúdale atentamente, Presidente Cámara Agrícola, José Ribboo.

6 de marzo de 1921.

Madrid.—Marqués Alonso Martínez, Los Madrazo, 13.

Olivareros esta capital acordaron protestar ante presidente Consejo y ministro de Fomento persistencia prohibición exportación aceites después abastecido mercado nacional. Confiamos mucho de gestión representantes provincias olivicultoras, rogándole tengan por suyo este telegrama.

Presidente accidental Cámara Agrícola, José Ribboo.

De Bujalance. Telegrama dirigido por esta alcaldía al presidente del Consejo de ministros, hoy, 6 de marzo de 1921:

«Presentes en esta alcaldía Junta directiva del Sindicato Olivarero, Centro Pequeños Proprietarios, Cámara Comercio, Sociedad Artesanos y Casinos de La Unión y Recreo, ruegan tramita a V. E. su más enérgica protesta contra actitud de ministro Fomento frente a agricultores españoles y suplican la inmediata exportación de aceite sobrante si quiere evitar paro obrero por falta de recursos e imposibilidad de pagar salarios que no remuneran el precio del aceite. Firmado, el alcalde, Ricardo Labrador.»

«Aguilar 7 (10 m.).—Ayer celebró importante manifestación productores aceites, entregando alcaldía peticiones para transmitir presidente Consejo y ministro Fomento interesando autorice exportación aceites después de asegurado consumo nacional, en la que han estado representados todos los contribuyentes.—Berlanga.»

Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Gabriel Mohedano Gómez, de Peñarroya; don Ramón Muñoz Cervera, de Montoro; don Francisco Cabanillas Fernández, de Hinojosa del Duque; don Joaquín Huertas Burgos, don Francisco López Mogargas y don Francisco López Huertas, de Lucena; don Manuel Luque Melero, de La Carlota; don Francisco Juan Zapata, de Espiel; don Rafael Delgado Baena, de Fuente Genil; don José Ruiz Dugo, de Fuente Palmera; don José Cárdenas Gallardo, de Belalcázar; y don Bartolomé Jurado Carrero, de Córdoba.

Salto de aguas

La Comisión provincial ha informado favorablemente el expediente referente a un salto de aguas con el nombre de «El Carpio», en el río Guadalquivir, solicitado por la compañía anónima Mengemor.

Línea eléctrica

También ha sido informado favorablemente por la citada comisión, la instancia que ha presentado el Ingeniero director de la sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, para establecer una línea eléctrica entre el «Otalina» y la mina «Cabeza de Vaca», para el alumbrado de la villa de Belmez.

Presupuestos

Por el señor gobernador han sido autorizados los presupuestos ordinarios que han de regir durante el próximo año económico en los Ayuntamientos de Añora, El Guijo, Luque, Puente Genil y Obejo.

Relación

El ingeniero jefe de Obras públicas envía al negociado correspondiente de este Gobierno civil la relación detallada de las gncas que se han de expropiar, con la presa de embalse del pantano del Guadalmello, en el término de Adamuz.

Ampliación

El Director general de Obras públicas devuelve el proyecto y expediente incoado por don José Tarbonnich, como ingeniero sub-director de la compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya, al objeto de que se amplie la petición de embalse en el río Guadiato, sobre un aprovechamiento de aguas.

Devolución

La Dirección general de Obras públicas devuelve el expediente para aprovechamientos de aguas, presentado por don José Figueras, en nombre de la sociedad industrial Pallarés Hermanos, por no llenar los requisitos necesarios.

DE LA VIDA INDUSTRIAL DE CÓRDOBA

La Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Camino de la fábrica

Noticioso este periódico de que el día 22 del pasado mes de febrero se había inaugurado uno de los talleres de fabricación de esta importantísima industria, resolvimos girar una visita a la misma, con objeto de informar a nuestros lectores del estado actual de sus obras, ya que estos particulares no pueden por menos que interesar grandemente a todos los cordobeses, por la importancia que para el futuro económico e industrial de esta provincia, ha de tener la plena actuación de la más importante industria que ha asentado en esta ciudad.

Con este propósito, solicitamos la correspondiente autorización del ingeniero director Mr. Kunz, quien muy amablemente, no sólo accedió a nuestros deseos, sino que hasta se ofreció a acompañarnos de un modo personal, facilitándonos cuantos datos le pidiera nuestra imperiosa reportería.

No es posible pasar por alto, antes de entrar en materia, el abandono total, absurdo, en que nuestro municipio tiene la Avenida de Medina Azahara, vía de comunicación entre la ciudad y el camino de la fábrica.

Es tan notable la diferencia, chocando tanto al caminante la enorme disparidad que se advierte entre el abandono marroquí de la citada Avenida, y el cuidado con ribetes de acicalamiento en que se tiene el camino propio de la Electro, que al punto se nota que allí se respiran aires de fuera.

Esa es la impresión primera que se recibe al visitar la fábrica. Un exquisito esmero, un cuidado y un buen gusto extraordinario, dan el aire a la formidable colonia industrial, de estar edificada para el confort y el placer, no para el trabajo. Y no obstante, bajo la exquisita apariencia frívola de sus avenidas, parques y chalets, late el corazón gigante del coloso industrial, que allá en los dilatados talleres del cerrado recinto de la fábrica, tiene la expresión de su vida en el ruidoso trepidar de sus máquinas potentes.

se recalientan lingotes de sesenta y cinco kilos de peso, pasando después a un tren llamado de desvaste, de donde salen ya en forma de alambre, con un calibre de doce milímetros, y de allí a otro tren complementario, donde adquieren ya el distinto calibre apetecido. Este taller puede fabricar diariamente 15.000 kilos de alambre de cobre.

Con ocasión de la visita de este taller, el señor Kunz nos arrojó que la mayoría de los obreros a él adscritos, son cordobeses, y desde luego todos españoles, excepto el técnico que lo dirige, que por la especialidad que significa, ha sido traído de otra fábrica del extranjero. Añadió el señor director de la Electro, que se complacía en reconocer la extraordinaria facultad asimiladora de los obreros españoles, que en poquísimos días de trabajo, tienen ya una capacidad industrial plena y un rendimiento útil muy importante.

También visitamos el taller, próximo a terminarse, de construcción de motores eléctricos. La parte ya edificada mide cuatro mil quinientos metros cuadrados. Detrás de este importantísimo taller, se emplazará la fundición de hierro.

Tres talleres que hace tiempo funcionan y tienen la condición de secundarios, son los de forja, calderería y carpintería; se ocupan en ellos diariamente doscientos veintitres hombres y trabajan en la actualidad en suministrar lo necesario a la construcción y arreglo del herramental.

Para muy en breve también, estará concluido el taller de fabricación de cables eléctricos.

El fluido que da vida a este coloso de la industria, y que como es sabido, procede de Peñarroya, entra en la fábrica con una potencialidad de treinta mil voltios; en una estación transformadora, se modifica a cinco mil, y en subcentrales diversas, se transforma a quinientos y doscientos.

Instalaciones secundarias

Una de las cosas que más poderosamente llamó nuestra atención, más que por su capacidad y elementos que contiene, por el sistema administrativo que representa, fué el almacén de recepción de expediciones. En este almacén entra todo el material y herramental de que necesita la fábrica, y sólo sale contra vale de la Dirección del taller correspondiente, previa la respectiva toma de razón, por procedimientos mecánicos, algunos de ellos que revelan un gran ingenio.

Otra instalación secundaria, que ha de llamar la atención de cuantos la visiten, es el laboratorio químico, físico y metalográfico; uno de los primeros seguramente de Andalucía, y en el que nada falta para cuantos ensayos y análisis de toda índole se deseen practicar.

No menos acabada y bien establecida se halla la enfermería, la que ha sido provista de todo el material e instrumental exigidos por la moderna Cirugía, para la debida asistencia de los posibles accidentados, y reconocimiento del personal a su entrada en el establecimiento.

Hasta el día, van construídas ya setenta viviendas para obreros, cuatro para empleados, dos para jefes de servicio y ocho magníficos chalets para el alto personal de la industria.

Es de advertir que todas las viviendas, así como la fábrica, tienen un completo servicio de alcantarillado, que va directamente al río, y han sido construídas con el cuidado primordial de hacerlas sanas y alegres, ideal tan distante por desgracia, de las viviendas cordobesas.

Merece especial mención el edificio destinado a la dirección y oficinas. Sobrio, casi austero, ha sabido compaginarse en él la utilidad con la elegancia; resulta un edificio hermosísimo, digno de albergar a la misma dirección en su domicilio de Córdoba.

Para terminar

Ya está en marcha la gran industria que Sevilla nos disputara a Córdoba por su suerte logró atraer. Al calor gigante de su enorme potencialidad económica, se crearán en un futuro próximo, innumerables y modestas industrias auxiliares; el porvenir de nuestra ciudad se enveredará tal vez, por cauces industriales que completan su histórico modo de vivir, supeditado al feliz acopio de la última cosecha. A la antigua riqueza cordobesa, se une otra riqueza de distintas contingencias, de volumen tal vez mayor; a su antiguo modo de vivir, otra manera de vivir, y en sus calles, hasta aquí quietas, pacíficas, silenciosas, pronto adviremos la inquietud movilidad de los grandes menesteres industriales. Qué importa que nuestro estatismo típico se modifique, y el azul de nuestro cielo se difumine por el sucio soplo de las chimeneas, si los pueblos modernos empujados por su falcidad de humo, y viven a compás de la agitación de sus industrias.

Hora buena para Córdoba fué aquella en que los directores de la Electro Mecánica, resolvieron instalarla aquí; más han hecho por nosotros y por el porvenir de nuestra ciudad, que diez generaciones indígenas.

En la fábrica

Resulta punto menos que imposible conservar un recuerdo diferenciado y preciso de la enorme diversidad de construcciones que en una visita algo detenida se tiene ocasión de ver. Procuraremos, no obstante, hasta donde nos lo permita nuestra fatigada memoria, hacer un esquema de lo por nosotros visto y de nuestra dilatada observación.

Empezaremos, por razón de método, citando la refinería del cobre, por sistema electrolítico, taller enorme y de gran utilidad industrial, cuyo costo aproximado es de dos millones de pesetas; tiene echados los cimientos ya, y aunque actualmente paralizado, para atender con preferencia a otras construcciones de aplicación más urgente, pronto se continuará su fábrica, para su también pronta inauguración.

Un taller terminado ya, es el de la fundición de latón, que contiene ocho Hornos Rousseau, y veinte y cuatro Hornos Potager. Este taller, que a la hora en que esto escribimos tal vez se haya inaugurado, comenzará sus tareas laminando una importante cantidad de latón de cobre, con destino a la cartuchería de nuestro Ejército.

Inmediatamente adosado a este taller, se halla el local destinado a almacenes, que tiene una capacidad de doscientos setenta y tres metros de largo, por diez y ocho de ancho. En este almacén se contienen actualmente, de metal quinientas a dos mil toneladas de metal viejo, procedente del norte de Francia y compuesto en su mayor parte de casquetes de balas de cañón, disparadas durante la configuración europea.

Otro importantísimo taller, es el de laminación de chapas, movido por un motor de cuatrocientos caballos y en el que se laminarán chapas de 120 metros de ancho, por tres y hasta cuatro metros de largo. Formando parte de este taller, hay una sección de duchas y baños, para que los obreros en la estación cálida, se defiendan del excesivo calor y el peligro de las congestiones, mediante la inmersión sistemática; asimismo tiene cuartos para vestuario y aseo, con acceso directo al taller, a fin de evitar las salidas frecuentes de los obreros de un ambiente a otro, con cambio brusco y gran diferencia de temperatura. Contiene este taller dos hornos Stein.

Al llegar a este punto, nos advierte el director de la fábrica que en un gran espacio que queda entre el taller antes reseñado y el que le sigue, se establecerá en su día, otro destinado a fabricar alambre de espinillo artificial, tela metálica, puntas de París, clavos de herrar y otros artículos similares.

A continuación visitamos el taller ya inaugurado de tréfilería, estirado y laminación de alambre. Da movimiento a este taller, un motor de 450 H.P. y tiene ciento cincuenta metros de largo, por cuarenta de ancho. Los hornos de recalentar, se nutren de carbón pulverizado, suministrado mecánicamente por un tubo de succión; en dichos hornos

Sección de primera enseñanza

Cese

El alcalde de Cabra comunica que ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra auxiliar de la primera escuela de párvulos de aquella ciudad, doña María Josefa Alvarez Rodríguez.

Poseción

El alcalde de Torrecampo participa a esta Sección que se ha posesionado de su cargo el maestro interino de la primera escuela, don José Rodríguez Serrano.

Expediente

La maestra de Hinojosa del Duque, doña Isidra del Campo García, envía el expediente de clasificación para que se eleve a la Junta Central de Derechos pasivos, en Madrid.

Pensionistas

El alcalde de Pueblonuevo del Terrible comunica que han hecho acto de presencia en aquella Alcaldía los pensionistas del Magisterio don Aurelio Sánchez López, doña Carmen Carbelli, doña Juana María del Carmen y doña Concepción González Riera, para los efectos consiguientes.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela mixta de La Corte (Santa Ana la Real, provincia de Huelva), don Rafael Colán-Pinto de la Carrera.

Entrega

El alcalde de Cabra remite a esta Sección de primera enseñanza el recibo que acredita haber hecho entrega de los documentos que le fueron enviados al maestro don Enrique Guerrero Muñoz.

Credencial

El jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza remite un recibo, en el que acredita que ha hecho entrega de la credencial nombrando maestro interino de Torrecampo a don José Rodríguez Carrasco, expedido por esta Sección.

Maestra propietaria

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela mixta de Albería de San Juan, doña Cecilia Blanco Minguez.

Maestro

También ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de Mauxiles (Burgos), del grupo C., don Juan de Dios Muñoz.

Sucesos y denuncias

Debe evitarse

El guardia municipal número 51 da cuenta a sus jefes de que los empleados de la Empresa de Aguas potables estuvieron en la calle del Conde de Torres Cabrera reconociendo una cañería y dejaron el pavimento en malas condiciones, causando con tal motivo las consiguientes molestias a los vecinos y transeúntes.

Pozo negro

El mismo guardia denuncia que frente a la casa número 1 de la calle anteriormente citada hay un sumidero que tiene hundida la tapa, siendo muy probable el tener que lamentar una desgracia, principalmente durante la noche. Sería conveniente que el señor alcalde diera órdenes para que se evitara el peligro antes de tener que deplorarlo.

¡Qué exigente!

Ha sido denunciado un individuo llamado Antonio Prus Martínez, que ejerció al encargado de la taberna llamada de la Sociedad de Plateros, situada en la calle de San Francisco, que le entregara dos pesetas, por creer que se había perdido dentro del citado establecimiento, formando con tal motivo el consiguiente escándalo.

Aguas sucias

Los vecinos de la casa número 10 de la calle de Isabel Losa se han quejado al guardia municipal del distrito de que el patio de dicha casa se encuentra completamente anegado de aguas sucias, seguramente por estar atascado el tragante del sumidero, lo cual hace que despidan unos olores que hace imposible el permanecer en la misma un solo instante.

La limpieza

El guardia municipal número 22 ha denunciado al carrero de la limpieza del distrito de San Agustín que hace varios días que no aparece por el distrito, siendo numerosos los montones de inmundicias y desperdicios que hay en las calles Tafures, Zarco y Morales, despidiendo unos olores insostenibles.

Apareció su dueño

En la jefatura de la guardia municipal se ha presentado el dueño del trozo de hule que hace varios días fué entregado en dicha oficina por un guardia municipal.

Una reyerta

El guardia municipal número 50 ha detenido a Antonio Rey Hernay y Manuela Pérez Estantes, que en completo estado de embriaguez, sostuvieron reyerta en los portales de la plaza del Mercado, formando el consiguiente escándalo.

Dichos individuos ingresaron en los calabozos del cuartelillo de la guardia de seguridad.

Enfermo

Por el guardia municipal número 92 fué recogido del portal de una casa de la calle Reyes Católicos, un hombre llamado Juan Pérez Gálvez, que se encontraba enfermo, el cual fué trasladado al hospital de Agudos.

Un robo importante

El brigada de la guardia municipal Wenceslao Barona, ha dado cuenta a sus jefes, que durante la madrugada última se le presentó un individuo llamado Juan Torres García, denunciándole que al ir a entrar a su casa para acostarse, calle Doblas, número 20, observó que la puerta estaba violentada, sospechando que le hubieran robado.

Practicado un registro, notó la desaparición de dos mantones de Manila, dos trajes de caballero, reloj y cadena de oro, unas trescientas pesetas en metálico y numerosas prendas de ropa blanca de señora y caballero.

A pesar de las gestiones que hasta ahora se han realizado, se ignora quién pueda ser el autor o autores del robo.

Ni la policía, ni la guardia de seguridad, ni demás agentes de la autoridad han logrado, durante las veinticuatro horas, averiguar rastro ni pista alguna para capturarlos.

Falta de peso

En la oficina del amosén de la plaza de Abastos, se presentó una mujer llamada Antonia Serrano Castro, por que le pesaron un cuarto de kilo de pesada que le había comprado en la calle Alfonso XIII, al vendedor ambulante Antonio Cosano Merino, faltándole 30 gramos en el peso.

Únicamente se sabe que el citado vendedor tiene su domicilio en la calle Siete Revueltas, sin número.

A la cárcel

Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez de instrucción que lo tiene reclamado, un sujeto llamado Juan Casado Villanueva.

Las pedreas

Ha sido denunciado al juzgado municipal el niño de diez años Rafael Sánchez Jiménez, que causó, de una pedrada, una herida contusa a doña Isabel Portillo, en la calle Góngora.

Inmoral

Ha sido detenido y puesto a la disposición del gobernador civil un sujeto llamado Vicente Moreno Zamora, por cometer actos inmorales en la vía pública.

Los automóviles

Ha sido denunciado el chauffeur Enrique que Sáinz Santojanes, que conducía el coche de esta matrícula número 261, a una velocidad exagerada, saqueando el barro al público, y, además, insultando a la pareja de Seguridad que le acompañó por la falta que cometía.

TRIBUNALES

Juicio oral

Día 8.—Causa seguida en el juzgado de Castrol del Río a Rafael Ordóñez y otros, por hurto. Defensores, señores Jiménez de la Cruz, Altamirano y Martínez Beltrán; procurador, señor Barbudo.

Juicio por jurados

El mismo día, causa instruída en el juzgado de Posadas, por rapto, contra Juan Fernández Alfán. Defensor, señor Calderón; procurador, señor Sáinz.

Sentencia

Han sido condenados a un año y un día de prisión correccional Casiano Rodríguez, Alejandro Pérez y Ramón Fernández, en la causa instruída, por atenuado, en el juzgado de Fuente Obejuna.

Poseción

Ha tomado posesión el magistrado don Fernando Badía, nombrado por R. D. de 14 de febrero último.

INSISTIENDO

Secundando lo iniciativa del Director General de Comunicaciones, los funcionarios de esta Administración de Correos se disponen a celebrar, al igual que sus compañeros del resto de España, una función a beneficio del Colegio de Huérfanos de los empleados postales españoles.

Siempre acogimos con simpatía esta clase de ideas, pero en esta ocasión con más motivo que nunca, nos parece laudable.

No sólo aprovecha este proyectado Colegio a los huérfanos de los empleados de Correos, sino que, el llevar a cabo esta empresa, redundará en beneficio de España entera; se trata de dignificar a esos pequeños ciudadanos que perdieron sus padres en la precisa edad de decidir su vida y condición, y que de verse sin el amparo de un Centro donde se les guíe y eduque, podrían seguir derroteros perjudiciales para ellos y para la patria.

El día 15 es el fijado para la función, y no dudamos que Córdoba, siempre dispuesta a cooperar en cuantas obras benéficas se le ha puesto a prueba, hará por colocarse en lugar preeminente entre el resto de las capitales de España, demostrando con ello, una vez más, sus nobles sentimientos.

Hoy leemos en la prensa sevillana que allí tendrá lugar el beneficio el día 12, fecha en que hace el 32 aniversario de la fundación del cuerpo de Correos, contando la comisión con el valioso ofrecimiento del insigne actor Borrás, el que, al igual del resto de la compañía, trabajará gratuitamente en esa noche.

Con objeto de testimoniarle su agradecimiento al eminente actor, la comisión le ofrecerá una placa de plata, como recuerdo de la función, la que ha sido a su vez regalada por los plateros sevillanos.

En Córdoba se cuenta también con elementos valiosísimos; basta citar algunos de ellos: Real Centro Filarmónico, Nina Meris, banda del regimiento de la Reina, Adria Rodi y nuestra paisana Dora, de todos los cuales se tienen importantes ofrecimientos.

Anticipamos, sin temor a equivocarnos, un verdadero triunfo a la comisión de Córdoba, dado el fin de la obra y los buenos elementos con que para la misma cuenta.

Manifestación suspendida

La manifestación anunciada para ayer, integrada por los señores olivicultores, que había de dirigirse al Gobierno civil, para solicitar la exportación de aceites, no pudo llevarse a cabo por no haber sido autorizada por el señor Blasco Perales.

POR LOS PUEBLOS

Hurto de leña

Teniendo noticias el alcalde de Carcabuey de que de una casa en construcción de la calle Cánovas, número 5, habían hurtado un haz de leña propiedad de don Pedro Luis Casado, ordenó que por la guardia civil se practicara un registro, encontrándose la leña en la casa número 7 de la calle de la Haya, donde habita Encarnación Carrillo Palomar, habiéndose dado cuenta al juzgado correspondiente.

Un tenorio

En la casa-cuartel de la guardia civil de Posadas, se presentó Antonio Vicente Larga, de 60 años, denunciando el hecho siguiente:

Que aprovechando que su hija de 19 años María Vicente Muñoz, se encontraba sola, penetró un hombre por un tejadillo próximo a la casa, con ánimo de violarla, no llegando a conseguir sus propósitos porque la muchacha encontró oportunamente un cuchillo, infiriendo al sujeto un corte en la nariz, empujándolo a la fuga por el sitio que había entrado, mientras la joven daba voces pidiendo auxilio.

Al siguiente día fué detenido un individuo llamado Eladio Rodríguez Lejón, el que se confesó autor del delito, siendo ya varias las veces que ha abusado de otras jóvenes en idénticas formas.

El tenorio ha ingresado en la cárcel, a disposición del juez de instrucción del partido.

Caballerías intervenidas

La guardia civil de Ojuelos Altos ha intervenido tres caballerías a los individuos Gabriel Tena Torres y Manuel Triviño Luján, por proceder de un hurto.

Rescate de un mulo

Por la guardia civil de Cañete de las Torres, ha sido rescatado un mulo hurtado del «Sanhuelo», próximo a la barriada de Alcolea, propiedad de don Rafael Gavilán, al que le ha sido entregada dicha caballería.

Gota de Leche y consultorio de niños de pecho

Existencia de lactantes en febrero de 1921:

Niños inscriptos en primero de mes: lactancia mixta, 70; lactancia artificial, 15. Bajos: lactancia mixta, 14; lactancia artificial, 3.

Ingresados: lactancia mixta, 8; lactancia artificial, 6.

Total de lactantes a fin de mes, 82.

Consulta de niños de pecho.—Consulta general. Niños asistidos, 53.

Manifiesto

El día 15 de febrero de 1921, se celebró en esta ciudad una manifestación pública, organizada por la Comisión de Huérfanos de los empleados postales españoles, con el fin de recaudar fondos para el Colegio de Huérfanos de los empleados postales españoles. La manifestación consistió en un acto de teatro, que se celebró en el teatro de la ciudad, y en el que se representó una obra titulada «Los huérfanos». El acto fue muy concurrido y se recaudó una gran cantidad de dinero, que será destinado a la compra de libros y materiales para el Colegio. La Comisión de Huérfanos desea agradecer a todos los señores que contribuyeron a esta noble causa, y especialmente a los señores que se hicieron presentes en el acto. La Comisión de Huérfanos desea también agradecer a los señores que se hicieron presentes en el acto, y especialmente a los señores que se hicieron presentes en el acto.

Manifiesto

El día 15 de febrero de 1921, se celebró en esta ciudad una manifestación pública, organizada por la Comisión de Huérfanos de los empleados postales españoles, con el fin de recaudar fondos para el Colegio de Huérfanos de los empleados postales españoles. La manifestación consistió en un acto de teatro, que se celebró en el teatro de la ciudad, y en el que se representó una obra titulada «Los huérfanos». El acto fue muy concurrido y se recaudó una gran cantidad de dinero, que será destinado a la compra de libros y materiales para el Colegio. La Comisión de Huérfanos desea agradecer a todos los señores que contribuyeron a esta noble causa, y especialmente a los señores que se hicieron presentes en el acto. La Comisión de Huérfanos desea también agradecer a los señores que se hicieron presentes en el acto, y especialmente a los señores que se hicieron presentes en el acto.

Manifiesto

El día 15 de febrero de 1921, se celebró en esta ciudad una manifestación pública, organizada por la Comisión de Huérfanos de los empleados postales españoles, con el fin de recaudar fondos para el Colegio de Huérfanos de los empleados postales españoles. La manifestación consistió en un acto de teatro, que se celebró en el teatro de la ciudad, y en el que se representó una obra titulada «Los huérfanos». El acto fue muy concurrido y se recaudó una gran cantidad de dinero, que será destinado a la compra de libros y materiales para el Colegio. La Comisión de Huérfanos desea agradecer a todos los señores que contribuyeron a esta noble causa, y especialmente a los señores que se hicieron presentes en el acto. La Comisión de Huérfanos desea también agradecer a los señores que se hicieron presentes en el acto, y especialmente a los señores que se hicieron presentes en el acto.

Información telefónica

De Madrid

Madrid 7 (2 L)

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Vista de la causa por la sublevación en el Cuartel del Carmen, de Zaragoza

A las siete y media de la mañana se vio en el Supremo de Guerra y Marina la causa por la sublevación en el Cuartel del Carmen, de Zaragoza, ocurrida el año anterior.

Los procesados son veintinueve. Preside el marqués de Estella, presidente del Supremo, y los señores Fontana y Narques.

De legados actúan los señores Salcedo, Saipardo y Golote.

Actúa de fiscal don Fernando Zabala. El auditor don José Obese da lectura al expediente, en el cual se relata la rebelión, que fué organizada por los soldados del Regimiento de Pontoneros, y ayudados por el paisano Checa, que murió el día de los sucesos.

También se acusa de organizar al paisano Gregorio San Agustín.

En el sumario se relatan los sucesos en la misma forma que fueron publicados por la prensa.

Del sumario se desprende una mayor responsabilidad sobre el soldado Almansa, alma de la sublevación.

Dióse lectura al informe del auditor, que fué quien solicitó la elevación de la causa a plenario.

Leyóse igualmente el informe del capitán de Caballería Sánchez Agustín, en defensa del cabo Martín.

Asimismo se da lectura al informe del defensor del soldado José Muñoz, para el que se pide la absolución.

Se suspende la vista por diez minutos.

Al reanudar se lee el informe del señor Dulbón, defensor del soldado Jesús Artiga, condenado a muerte por el Consejo de Guerra celebrado a raíz de los sucesos.

Lee el informe del defensor del cabo Camilo Martín, y del soldado Muñoz, para los que se pide la pena de ocho años de prisión.

Informa seguidamente el capitán de Artillería don Gregorio Rivila, que defiende al soldado Jacinto Pérez.

A continuación informa el capitán don Manuel López, que defiende a Juan Sobie.

El capitán don Manuel Balamba defiende al soldado Meneses, para el que se pide su absolución o el arresto menor.

A las dos de la tarde se suspende la vista, para reanudarla mañana a las diez.

Información presidencial

A la hora de costumbre nos recibió el señor Dato en la Presidencia, diciéndonos que había estado despatchando con el Rey. También lo hicieron los ministros Ordóñez y Marqués de Lema. Este último marcha mañana a Barcelona para asistir a la inauguración de la conferencia de transportes de la Sociedad de las Naciones.

Nos dijo también el señor Dato que esta tarde a las seis se celebrará Consejo en la presidencia.

Había recibido un telegrama de Villagracia dándole cuenta de la aparición del cadáver de uno de los guardias marinas que perecieron ahogados recientemente.

Estuvo en la presidencia el cardenal Almaraz, el cual comunicó al señor Dato su propósito de tomar posesión dentro de dos meses.

En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación manifestó a los periodistas que había recibido un telegrama del gobernador de Granada comunicándole que el guarda de una fábrica de corcho había aparecido asesinado y saqueada la caja de caudales del establecimiento. Un telegrama posterior dice que en una casa de prostitución fué detenido un individuo de pésimos antecedentes que anteriormente había sido guarda de la fábrica en que se cometió el crimen, cuyo individuo se había confesado autor del hecho en unión de otros dos sujetos.

Una noticia desenmascarada

El capitán general de la quinta Región comunica al ministro de la Guerra que es completamente inexacta la noticia recogida por un periódico madrileño, sobre una supuesta agresión contra un oficial de la guarnición de Zaragoza, por un soldado de su mismo regimiento.

Notas palatinas

El Rey recibió en audiencia a los generales Barreda, Suárez Inclán y Hernández de Espinosa, a varios jefes y oficiales y al agregado militar de la embajada francesa.

El embajador de Chile ha entregado al Rey una medalla de oro conmemorativa de la visita hecha a aquella república por la misión española con motivo del centenario de Magallanes.

En el Ministerio de Estado

Esta mañana se verificó en el Ministerio de Estado el acto de condecorar al capitán del acorazado «Alfonso XIII», señor Conejo, con motivo del reciente viaje de dicho acorazado a la república de Cuba.

Asistieron el ministro de Estado, el encargado de negocios de Cuba, el señor Bance Gómez y otras personalidades de la colonia de Cuba en Madrid.

Con este motivo, pronunciaron discursos el señor Dato y el encargado de negocios de Cuba, que pusieron de relieve la cordialidad de las relaciones entre ambos países.

Banquete a Bugallal

Esta mañana se celebró el banquete con que los parlamentarios gallegos del partido liberal-conservador, obsequiaban al ministro de la Gobernación, señor conde de Bugallal.

Se leyeron numerosas adhesiones. No hubo brindis.

Dos hermosos ramos de flores que figuraban en la mesa, fueron enviados a la esposa de Bugallal.

Durante el acto reinó el mayor entusiasmo.

Pidiendo una bandera para el tercio de la benemérita de Sevilla

Los representantes de la Cámara de Comercio e Industria de Sevilla visitaron al ministro de la Gobernación, para exponerle su iniciativa de que se conceda una bandera nacional al cuarto tercio de la guardia civil de Sevilla, por los excelentes servicios que ha prestado y viene prestando en los asuntos sociales.

El ministro les manifestó que le parecía muy bien la iniciativa, y que él, como jefe de la guardia civil, se sentía con ello homenajado y felicitaba igualmente a la benemérita de aquella ciudad.

La comisión le expuso también la idea del gobernador de Sevilla, de que se conceda a dicho tercio la gran cruz de Beneficencia.

El señor Bugallal manifestó que las ideas podían hermanarse y conceder la bandera y la Gran Cruz, como recompensa por los servicios prestados por los individuos del cuarto tercio de la guardia civil.

La comisión visitó después al director general de la guardia civil, que se mostró muy complacido de las iniciativas de la Cámara de Comercio.

Por referencias particulares sabemos que dentro de breves días se firmará una Real orden concediendo la bandera al tercio de la guardia civil de Sevilla, así como la Gran Cruz de Beneficencia.

«La Epoca» y la crisis del trabajo

El órgano del partido conservador publica esta tarde un artículo ocupándose de la crisis del trabajo, que se va planteando en España.

Propone para solucionarla que se aumenten dos horas las jornadas de trabajo con el jornal que actualmente disfrutan o ir directamente a la baja de los jornales.

Estima el diario conservador que al aumento de la jornada se prestará más fácilmente el obrero.

Termina recomendando cordura a los trabajadores e invitándoles a que acepten esa proposición, pues de lo contrario las primeras víctimas serían ellos mismos por tener los patronos que disminuir el número de obreros.

De Provincias

Barcelona

Un incendio

Barcelona 7.—Esta mañana se declaró un incendio en tres barracas de baños, pereciendo carbonizados dos niños uno de dos años y otro de cuatro meses. También resultó con graves quemaduras una mujer.

Un donativo

Barcelona 7.—El gobernador visitó esta tarde a las viudas de las víctimas de la explosión de una caldera, ocurrida en la fábrica de Romer, entregándoles 800 pesetas a unas y 500 a otras.

Llegada del personal de la Sociedad de Naciones

Barcelona 7.—Han llegado el secretario y personal de la Sociedad de las Naciones y algunos representantes para la Conferencia que se celebrará en esta capital.

Más personal de la Liga de las Naciones

Barcelona.—A última hora de la tarde, llegaron el secretario general de la Liga de las Naciones, el representante de España señor Quiñones de León y el presidente de la Liga. También llegaron numerosos representantes de distintos países.

La sesión inaugural de la conferencia se celebrará el próximo viernes en el salón de las casas consistoriales, así como las demás reuniones plenas.

En la Diputación ha quedado terminada la instalación de dependencias para el personal de la conferencia.

El objeto de la conferencia

Barcelona.—El objeto principal de la conferencia de la Liga de las Naciones, es estrechar los lazos entre Europa y América, y llegar al restablecimiento de los transportes como lo estaban antes de la guerra.

Para su celebración ha sido elegida Barcelona, tanto por su importancia comercial como por su situación geográfica.

El programa de la Conferencia

Barcelona 7.—El programa que se ha de desarrollar en la conferencia del transporte, es el siguiente:

Primero. Libertad de tránsito.

Segundo. Régimen interior de comunicaciones.

Tercero. Vías navegables.

Cuarto. Reconocimiento de los Países marítimos de Estados.

Quinto. Resoluciones de régimen interior de la sociedad.

En la exposición que harán los representantes se expondrá la situación actual de los transportes.

Esta exposición se hará por los jefes de las Delegaciones.

Los seis vicepresidentes informarán sobre los siguientes puntos:

Situación general de los transportes.

Vías navegables, régimen de puertos,

tránsito, situación de los ferrocarriles, organización permanente del tránsito y comunicaciones.

Presidirán la conferencia Hannatouy, seis vicepresidentes, entre los cuales se ha elegido al delegado de España en la sociedad señor Quiñones de León.

A la sesión inaugural asistirán los ministros del Trabajo de Francia Italia, y el ministro de Ferrocarriles de Bélgica, que está reconocido como una autoridad en el asunto de los transportes y que interviene muy eficazmente en el tratado de Versalles.

Esta tarde los delegados han cumplimentado a las autoridades.

Bilbao

El servicio aéreo

Bilbao 7.—Ha quedado de nuevo restablecido el servicio postal aéreo de Santander a Bilbao.

Una manifestación

Bilbao 7.—Esta mañana una manifestación de mujeres se dirigió al Gobierno civil, pidiendo la libertad de los detenidos gubernativamente.

El gobernador prometió poner en libertad a todos aquellos que no estén sujetos a sumario.

Una obra que no gusta

Bilbao 7.—Anoche la compañía de Camila Quiroga estrenó el drama «La fuerza ciega», que fué rechazado por el público.

Un convenio

Bilbao 7.—El presidente de los Previsores del Porvenir ha visitado al de la Diputación, manifestándole que ha quedado aprobado el convenio con la Caja de Ahorros provincial de Vizcaya para retirars obreros.

Incendio en un barco carbonero

Ferrol 7.—En la madrugada última se declaró un incendio en la bodega del vapor carbonero «Elda», que había llegado por la tarde procedente de Gijón.

El personal del vapor «Carlaña» ayudó a la tripulación del barco incendiado a la extinción del incendio, sin resultado alguno.

Se han pedido auxilios al arsenal.

El incendio se propagó al vapor «Tremoles», que se encontraba en el muelle. Han resultado dos obreros gravemente heridos y otros con ligeras contusiones.

La crisis del trabajo

Ferrol 7.—Por falta de créditos han sido despedidos seiscientos obreros de los que trabajaban en la base naval de Graña, produciéndose la consiguiente crisis del trabajo.

Las autoridades gestionan del ministro de Marina los créditos necesarios para que prosigan los trabajos sin necesidad de reducir el número de obreros.

San Sebastián

Un incendio en el Puerto

San Sebastián 7.—En el puerto de Pasajes se produjo ayer un incendio que causó gran alarma. Las llamas prendieron en el cargamento de petróleo traído por el vapor «Wieldrich», propagándose al vapor «Vizcaya», que sufrió daños de consideración.

Sevilla

Un obrero asfixiado

Sevilla 7.—En las obras de la Corta de Tablada ha perecido asfixiado el obrero Benito Díaz Martínez.

Siete obreros que intentaron el salvamento resultaron con lesiones.

Tetuán

Detalles del asesinato del teniente Malagón

Tetuán 7.—Se conocen detalles del asesinato del teniente Malagón, cometido hace varios días por un soldado de la policía indígena.

El teniente ordenó al moro que marchase destacado, pero éste se negó y le hizo dos disparos que le ocasionaron la muerte instantánea.

El moro se dio a la fuga perseguido por dos soldados de la legión extranjera, que lograron darle alcance y entregarlo a sus jefes.

Novillos en Barcelona

Barcelona 7.—Ayer se celebró la anunciada novillada con reses de la ganadería de López Plata, para los diestros Pouly, Gitanillo y Josele.

PRIMERO.—Pouly no hace nada con el capote.

Con la muleta, faena reposada y artística, intercalando algunos pases que entusiasman para un pinchazo en hueso.

Nueva faena para una estocada entera que mata. (Palmas).

SEGUNDO.—Gitanillo es aplaudido con el capote.

Muletea cerca y valiente y agarra una estocada superior que hace innecesaria la puntilla. (Ovación).

TERCERO.—Josele instrumenta algunas verónicas buenas. (Palmas).

Con la muleta no se confía y la faena resulta pesada. Entra a herir y cobra un pinchazo.

Nueva faena más desconfiada aún, para una estocada delantera y descabella. (Pitos).

CUARTO.—Pouly es ovacionado en unas verónicas colosales.

Con el trapo rojo realiza una faena superior, compuesta de pases de todas las marcas para un gran pinchazo en hueso. (Ovación).

Pocos pases más y agarra una estocada superior que mata. (Ovación y vuelta al ruedo).

QUINTO.—Gitanillo veroniqua superiormente.

Con la muleta se adorna en algunos pases. Entra a matar y deja media estocada caída que basta. (Palmas).

SEXTO.—Josele lancea ceñido. (Palmas).

Con la muleta se descompone y a la hora de matar pincha varias veces y termina con su adversario de media estocada y un descabello a la segunda. (Pitos).

Del Extranjero

Las hostilidades entre el Panamá y Costa Rica

Washington.—El gobierno de los Estados Unidos se ha dirigido a los del Panamá y Costa Rica invitándoles a que en el acto cesen las hostilidades entre ambos países.

El Panamá ha contestado que está conforme en aceptar la invitación que se le ha hecho.

Costa Rica, en cambio, ha contestado que está dispuesta a continuar en su actitud y recurrir si fuese preciso a la Sociedad de las Naciones.

Tres estudiantes condenados a la hoguera

Roma.—En San Pedro se ha reunido el Tribunal Rojo de la mujer, condenando a tres estudiantes a ser quemados vivos.

Llegaron a encenderse las hogueras, pero intervinieron los comunistas y lograron salvar a los estudiantes.

Las contraproposiciones de Alemania

Londres.—En la sesión de esta tarde se han presentado las contraproposiciones de Alemania.

La parte interesante es la que se refiere al pago de las anualidades que se fijaron en la Conferencia de París.

Sábase que George le contestará a Simons en el sentido de que las proposiciones son inaceptables.

Las contraproposiciones de los alemanes son las siguientes:

Pago durante cinco anualidades de 15.000 millones de marcos oro.

Emisión de un empréstito sin ayuda de los aliados.

Aceptación de la proposición de George sobre reducción de los precios de las mercancías alemanas adquiridas en los mercados aliados, pero nunca acceder a la rebaja del cincuenta por ciento.

Los costarriqueños entran en Panamá

Londres.—Las tropas costarriqueñas han entrado en el Panamá, apoderándose de la ciudad de Almirante.

Las tropas del Panamá no opusieron resistencia alguna.

Luego los costarriqueños se apoderaron de la ciudad de Poceca sin que encontraran resistencia alguna.

Dos buques de Panamá han salido precipitadamente para proteger el golfo de Dulce.

LA BOLSA

Interior 4%	70'60
Fin del mes.	00'00
Amortizable, 5%	93'40
Idem 4%	88'50
Banco España	510'00
Tabacalera.	268'00
Paris exterior	82'70
Francos.	51'95
Libras.	00'00
Azucarera preferente	76'00
ordinaria	36'50
obligaciones	00'00
Río de la Plata	274'00
Cédulas hipotecarias	90'00
Banco Hispano	000'00
Español de Crédito.	000'00
Norie	297'00
Alicante	303'50
Carpentas nuevo empréstito	70'60
Marcos.	11'96
Liras	00'00
Dólares	000'00
Interior nuevo	101'65

Al vecindario de Córdoba

Cuestión tan fundamental como la del presupuesto de Córdoba nos impulsa a dirigirnos públicamente al vecindario, para exponer claramente nuestra labor y actitud respecto al arbitrio sobre rodaje y arrastre.

Atenta la minoría liberal de este Ayuntamiento a la realización de las aspiraciones del vecindario, ha procurado resolver, en cuanto de ella dependía, el problema de pavimentación, y a tal efecto ha optado por la aplicación y aprovechamiento del proyecto de exacciones municipales publicado por el señor González Besada el 16 de Julio de 1918, en la parte relativa a aquella cuestión importantísima.

Consideráramos y seguimos creyendo que de este modo habría de satisfacerse la necesidad creciente, de todo punto inaplazable, de acometer la reforma de la pavimentación, contra cuyo estado, evidentemente lamentable, el vecindario protesta de continuo, y de manera particular por medio de la prensa, la que a diario recoge las quejas y censuras, precisándolas con especial detenimiento, haeta el punto de haber creado un estado de opinión que impone al Ayuntamiento la obligación de atenderlo y satisfacerlo.

La disposición mencionada se refiere al establecimiento del arbitrio sobre rodaje y arrastre, y destina el producto precisamente al mejoramiento de la pavimentación, habida cuenta de que, como en Córdoba ocurre, señaladamente en estos tiempos, el tránsito rodado estropea en proporciones cuantiosísimas la vía pública y es, por tanto, equitativo que de él se obtengan los recursos que se necesitan para el remedio de este daño, y no del vecindario en general, que de esta situación solo recibe molestias. Esto último resultaría de la no aplicación del arbitrio antes dicho: el daño que causa el tránsito rodado sería en resumidas cuentas pagado ciertamente, aunque de modo indirecto, por todos los vecinos, y no exclusivamente por quienes del rodaje y arrastre se benefician.

Así es que el estado de la cuestión es este: puede el Ayuntamiento atender al

mejoramiento de la pavimentación con recursos obtenidos de quienes la perjudican; de no hacerlo así, perdería aquel ingreso y tendría que cargar el gasto sobre todos los vecinos.

Este arbitrio, como cuantos comprenden el proyecto, de exacciones locales del señor González Besada, autorizado por la Ley de presupuesto general del Estado de 27 de Abril de 1920, requiere una ordenanza especial para su aplicación.

Ocurre que ésta no ha sido aprobada por la Junta municipal de Asociados en su sesión última, indudablemente influidos los vocales por persona que, siendo contribuyente a dicho arbitrio, trabajó en tal sentido cerca de ellos; pero la aplicación del arbitrio, acordada por el Ayuntamiento y sancionada por aquella Asamblea en su reunión pública del 4 de Diciembre de 1920, ha sido incorporada al presupuesto municipal para el ejercicio económico de 1921-22. Aprabado éste por la Corporación municipal, espérase la resolución de la Junta Administrativa.

Bien se puede suponer de momento que en esta aceptación del arbitrio y desaprobación de la ordenanza ha influido la difusión de la especie de que se trataba de una recaudación que restablecía la forma que caracterizaba al extinguido resguardo de consumos, y ello explica que, a causa de este supuesto no comprobado, la ordenanza fuese rechazada sin que se entrase en su examen y estudio.

No tiene la ordenanza el carácter que sin conocerla se le ha atribuido; pero, de todas suertes, se puede insistir en su aclaración, concediendo al contribuyente el máximo de facilidades y comodidades.

Este ha sido, precisamente, el propósito sin descanso expuesto y aplicado, a partir del informe de la ponencia que, como resultado de los antecedentes directamente recogidos en el ministerio de Hacienda, formuló las bases del último presupuesto extraordinario. Igual criterio se ha observado en la comisión de Arbitrios y, de otra parte, cuando en la comisión de Fomento se trataba del arreglo de las calles y en la de Hacienda se procuraba luego la consignación de los recursos necesarios, evidenciábase la necesidad de acudir a la aplicación del arbitrio sobre rodaje y arrastre, cuya ordenanza ha desestimado la junta administrativa, la que con esta negativa, que se refiere a la aplicación, ha prejuzgado la resolución de que el arbitrio haya de ser objeto.

Esta es la situación anómala y esta es la actitud razonada de la minoría liberal del Ayuntamiento ante la aprobación del presupuesto de Córdoba.

Seguros de que la ciudad habrá de pronunciarse en favor de sus intereses, cumplimos el deber de dirigir al vecindario estas manifestaciones acerca de un arbitrio que estimamos equitativo y justo y sobre cuya recaudación se deseaba realizar un proyecto extenso y completo de mejora de la vía pública, iniciado ya por la comisión de Fomento, no obstante la exigüedad de los recursos habituales del presupuesto municipal, con la reforma de la pavimentación de varias calles, como la de la Espartería.

Harto escasa ha de ser en este orden la labor del Ayuntamiento si se le priva de aquel importante recurso, toda vez que la Hacienda local, correspondiendo al problema que en España entera se encuentra planteado, no dispone de otros arbitrios tan importantes como para que ellos solos puedan acudir en auxilio y remedio de todas las necesidades; y por ello la minoría liberal, en esta cuestión puramente económica, del presupuesto de Córdoba, se dirige al vecindario, solicitando su atención sobre las deliberaciones y acuerdos de la Junta municipal de Asociados, en su próxima reunión pública. Salvando la intención de todos, veamos en qué forma se atiende la necesidad de conceder a Córdoba el presupuesto que sus necesidades y aspiraciones de mejora reclaman con resolución firme y perseverante.

Córdoba 7 de Marzo de 1921.—José Diéguez.—Ramón León.—Rodríguez Molina.—Manuel Blanco.—José Pérez Guerrero.—Rafael León.—Modesto Berná.—Rafael Cuadro.—Diego Jordano.—Angel Suárez Varela.—Antonio Millán.—Angel Avilés.

Novillos en Madrid

(POR CORREO)

Un apático, un valiente y un buen banderillero

Ya está conjurado el pleito torero; ya todos son buenos amigos. Convinieron las bases para repartirse la pitoza y sin duda olvidaron, como cosa secundaria, un factor que a mí se me antoja principalísimo, quizá merced a un raro capricho. Yo había creído que el público, el que paga, el dueño y señor de la fiesta, había de resultar también beneficiado en el mencionado arreglo, mediante una demostración palpable de ganas de ser de su agrado, por parte de los toreros, y resarcirse así en lo posible de la paciencia que ha demostrado contemplando la rencillas de aquella profesión.

En el transcurso de esta crónica podrá observar el lector lo que de cierto haya en mis anteriores palabras y las noticias que de provincias a mis oídos llegan no desdicen nada, sino que ratifican.

El cartel de esta tercera novillada de la actual temporada lo forman Manuel Gracia, Mariano Montes y Faustino Barajas, para vérselas con seis novillos de la ganadería de Villagodio.

A pesar de la inseguridad del tiempo, en algunos momentos lloviosos, en la plaza hay una buena entrada.

Un apático

Salte el primer toro de la tarde y Manuel Gracia contra lo que era de esperar solo se decide a alargar un poquitín los brazos y hacer como que veroniqua.

Llega la hora de la muleta y esperáramos siquiera un atisbo de buena voluntad, pero la apatía sigue, y después de algunos pases verdaderamente embarrullados, sosos e incoloros, deja una estocada algo perpendicular y descabella.

Como era de esperar, la mayoría del público le pita.

En su segundo, con el capote nada hizo a pesar de haberle tocado en suerte el mejor toro de la tarde.

Era este grande, bien puesto y de no escasa bravura. Llegó el último tercio y Manolo Gracia requirió la muleta como quien va a cumplir con algo que le es muy gravoso. Daban ganas de empujarle, de animarle, de darle a entender que estaba en la Plaza de Madrid, en momentos para él, como para todo novillero que empieza, de jugarse el todo por el todo. Y sin embargo, pausado, con esa apatía de que vengo hablando, dió pases melosos, para terminar con una estocada tan contraria, que salta la punta por un brazuelo y aún hubo de intentar el descabello repetidamente.

La exclamación general del público fué ésta: ¡Lástima de toro!

Pero aún no saben ustedes lo más gracioso. Este torero, Manuel Gracia, fué el que en una de las últimas reuniones celebradas por las partes litigantes en el pleito de su profesión, refiriéndose a las exigencias de los subalternos, interrumpió a un compañero que estaba haciendo uso de la palabra para exclamar:

—¡Esas exigencias no tienen más valor que arrimadose!

¿Con que arrimadose, eh? Permitámonos Manuel Gracia que soltemos una sonora carcajada.

Un valiente

Es Mariano Montes un torero basto, la finura para él no se ha hecho, ello es indudable; pero con valentía y a fuerza de valentía consigue interesar al público y arrancarle muchas palmas. Así, tanto en su primero como en el segundo lanceó desde cerca y tuvo gestos de arrogancia. En el último tanto se acercó que fué encunado, cayendo a tierra, de donde fué recogido repetidas veces por el bicho, resultando milagrosamente ileso.

Al primero, después de varios pases de alivio, le despatchó propinándole una estocada hasta el puño, algo caída, que hizo innecesaria la puntilla. Fué ovacionado, dió la vuelta al ruedo y algunos pidieron la oreja.

En el quinto de la tarde siguió demostrando valentía en todos los tercios y como el toro era muy reservón y de gran mansedumbre, dió una estocada habilidosa que, a pesar de ser tal, por la razón antedicha fué del agrado del público. Y vamos con el...

Un buen banderillero

Aunque nuestro juicio respecto al diestro Fausto Barajas pueda sufrir modificaciones a medida que vaya tomando terreno en su arte, a fuerza de «bregar», que es lo que necesita, por hoy no nos merece otra consideración que esa: es un buen banderillero; porque tanto con la capa como con la muleta y el estoque, su labor no pasó de mediana, y utilizó el pincho más de lo debido.

Ahora bien, en su primero de la tarde puso tres pares de banderillas que fueron canela fina. El primero fué de frente, de preciosa ejecución; los palos quedaron sobre el morrillo del bicho como dos velas. Después, a favor de la querencia de los toriles y de dentro a fuera, dejó otro dejándose ver y dominando en todos los tiempos.

Las ovaciones se repitieron insesantes y puede decirse que los dos anteriores pares y otro que a continuación puso, de poder a poder, fueron la única nota saliente de la corrida de ayer.

Ahora, muchachos, a seguir por el camino que sin duda te has impuesto, pues según tengo entendido son muchas las mañanas que se encamina a la plaza de Madrid, ejercitándose y entrenándose con la vista puesta en los billetes grandes.

De los picadores solamente diré que les únicas víctimas verdad de ellos, aparte del público, que los es de todos, siguen siendo, sucesivamente, el aire, el rabo, el toro, el caballo y la barrera.

En la Casa de todos

Cremación de dos bueyes

El perito veterinario de servicio en el Matadero don Rafael Ortiz Redondo, ha mandado quemar dos bueyes por padecer tuberculosis pulmonar uno y tuberculosis laringea otro.

Nueva caseta

Esta mañana han visitado al alcalde en su despacho oficial una comisión de la junta directiva del Círculo Mercantil, integrada por los señores Carrillo Pérez, Sánchez Torres y Salcines, que han ido a solicitar autorización para instalar una caseta de hierro en el paseo de la Victoria.

El alcalde escuchó con agrado la proposición, ya que contribuirá a hermosear el paseo de la Victoria.

Talla y reconocimiento

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Martínez Navarro, ha continuado hoy en el Ayuntamiento la talla y reconocimiento de los mozos últimamente sorteados.

El reconocimiento le correspondió verificarlo hoy, al médico de la beneficencia municipal señor Marín.

Instrucción Pública

Esta mañana se ha reunido la comisión de Instrucción Pública, bajo la presidencia del alcalde, con el objeto de dar posesión en su cargo al maestro interino don Acisclo José Tornero Caballero, nombrado recientemente para desempeñar la escuela del Campo de la Verdad.

Así es que el estado de la cuestión es este: puede el Ayuntamiento atender al

mejoramiento de la pavimentación con recursos obtenidos de quienes la perjudican; de no hacerlo así, perdería aquel ingreso y tendría que cargar el gasto sobre todos los vecinos.

Este arbitrio, como cuantos comprenden el proyecto, de exacciones locales del señor González Besada, autorizado por la Ley de presupuesto general del Estado de 27 de Abril de 1920, requiere una ordenanza especial para su aplicación.

Ocurre que ésta no ha sido aprobada por la Junta municipal de Asociados en su sesión última, indudablemente influidos los vocales por persona que, siendo contribuyente a dicho arbitrio, trabajó en tal sentido cerca de ellos; pero la aplicación del arbitrio, acordada por el Ayuntamiento y sancionada por aquella Asamblea en su reunión pública del 4 de Diciembre de 1920, ha sido incorporada al presupuesto municipal para el ejercicio económico de 1921-22. Aprabado éste por la Corporación municipal, espérase la resolución de la Junta Administrativa.

Bien se puede suponer de momento que en esta aceptación del arbitrio y desaprobación de la ordenanza ha influido la difusión de la especie de que se trataba de una recaudación que restablecía la forma que caracterizaba al extinguido resguardo de consumos, y ello explica que, a causa de este supuesto no comprobado, la ordenanza fuese rechazada sin que se entrase en su examen y estudio.

No tiene la ordenanza el carácter que sin conocerla se le ha atribuido; pero, de todas suertes, se puede insistir en su aclaración, concediendo al contribuyente el máximo de facilidades y comodidades.

Este ha sido, precisamente, el propósito sin descanso expuesto y aplicado, a partir del informe de la ponencia que, como resultado de los antecedentes directamente recogidos en el ministerio de Hacienda, formuló las bases del último presupuesto extraordinario. Igual criterio se ha observado en la comisión de Arbitrios y, de otra parte, cuando en la comisión de Fomento se trataba del arreglo de las calles y en la de Hacienda se procuraba luego la consignación de los recursos necesarios, evidenciábase la necesidad de acudir a la aplicación del arbitrio sobre rodaje y arrastre, cuya ordenanza ha desestimado la junta administrativa, la que con esta negativa, que se refiere a la aplicación, ha prejuzgado la resolución de que el arbitrio haya de ser objeto.

Esta es la situación anómala y esta es la actitud razonada de la minoría liberal del Ayuntamiento ante la aprobación del presupuesto de Córdoba.

Seguros de que la ciudad habrá de pronunciarse en favor de sus intereses, cumplimos el deber de dirigir al vecindario estas manifestaciones acerca de un arbitrio que estimamos equitativo y justo y sobre cuya recaudación se deseaba realizar un proyecto extenso y completo de mejora de la vía pública, iniciado ya por la comisión de Fomento, no obstante la exigüedad de los recursos habituales del presupuesto municipal, con la reforma de la pavimentación de varias calles, como la de la Espartería.

Harto escasa ha de ser en este orden la labor del Ayuntamiento si se le priva de aquel importante recurso, toda vez que la Hacienda local, correspondiendo al problema que en España entera se encuentra planteado, no dispone de otros arbitrios tan importantes como para que ellos solos puedan acudir en auxilio y remedio de todas las necesidades; y por ello la minoría liberal, en esta cuestión puramente económica, del presupuesto de Córdoba, se dirige al vecindario, solicitando su atención sobre las deliberaciones y acuerdos de la Junta municipal de Asociados, en su próxima reunión pública. Salvando la intención de todos, veamos en qué forma se atiende la necesidad de conceder a Córdoba el presupuesto que sus necesidades y aspiraciones de mejora reclaman con resolución firme y perseverante.

Córdoba 7 de Marzo de 1921.—José Diéguez.—Ramón León.—Rodríguez Molina.—Manuel Blanco.—José Pérez Guerrero.—Rafael León.—Modesto Berná.—Rafael Cuadro.—Diego Jordano.—

La sesión de ayer tarde

Ayer a las cinco y media de la tarde se reunió en sesión pública la corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Fernández de Mesa y con la asistencia de los tenientes de alcalde y concejales señores Martínez Navarro, León Priego (don Ramón y don Rafael), Jordano Icardo, Avilés Marin, Cuadro Cuesta, Suárez Varela, Pérez Guerrero, Diéguez Fernández, Berná Martínez, Garrido de los Reyes, Troyano Moraga, Benavente Bonrosto, Suárez Aranda, Cáceres Urbano, Urbano Estrada, Salinas Diéguez (don Francisco y don Mariano), Moraga Serrano, López de la Manzanara, Lacalle de Castro, Lama Pérez, Rodríguez Molina y Millán Remesal.

Se aprueba sin discusión el acta anterior. La presidencia da cuenta del fallecimiento del capitán general de Andalucía señor Arizón y Sánchez Fano, y propone que conste en el acta el sentimiento de la corporación.

A continuación se aprueban sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día, a excepción del siguiente:

Instancia de la mayoría de los industriales dedicados a la venta de bebidas alcohólicas y sus derivados, solicitando el concierto para el próximo año, del arbitrio establecido con fijación de las cifras del consumo, caso de accederse a lo que se solicita.

El señor Cuadro desea que esta instancia venga acompañada de un informe de la Delegación de Hacienda, en la que acredite primero las firmas de los industriales y después que entre los firmantes haya las dos terceras partes de lo que se tributa por contribución industrial.

Por lo tanto solicita que mientras se tramita esto, quede el asunto sobre la mesa por ocho días.

El señor Troyano dice que lo único que se puede hacer es votar si se concede o no el concierto.

El señor Cuadro dice que no sabe si los firmantes del escrito son industriales y si están las dos terceras partes de lo que pagan por tributación industrial.

El señor Martínez Navarro dice que tiene la seguridad absoluta de que entre los firmantes hay más de las dos terceras partes, puesto que es el mismo gremio que concertó el año pasado y como tal gremio está constituido.

El señor Cuadro insiste en sus anteriores manifestaciones y vuelve a rogar que el asunto quede sobre la mesa.

El señor Martínez insiste en que debe votarse si se otorga o no el concierto, y caso de que los firmantes no fueran solventes, el municipio tiene entonces facultades para hacer lo que mejor convenga.

El señor La Calle dice que dilatar este asunto no tiene finalidad práctica alguna. El Ayuntamiento debe de resolver si se concede o no.

No hay que dudar de los firmantes, puesto que el gremio tiene bien acreditada su personalidad. Dentro de pocos días se aprobarán los presupuestos y es necesario que este asunto quede resuelto.

León (don Rafael) desea que en este asunto venga la certificación de la Delegación de Hacienda.

El señor Pérez Guerrero dice que todos habrán oído el escrito y en él dice que unos señores prestan su conformidad a que se haga el concierto. Cree improcedente el someter a votación el asunto.

El señor Troyano dice que vislumbra en este asunto que a falta de argumentos lógicos se combate con nimiedades y se lamenta de que se pierda el tiempo en disquisiciones.

Pregunta al señor Pérez Guerrero si a falta de este arbitrio tiene algo preparado, pues no quiere hacerse cargo de lo que pasará en el Ayuntamiento el día primero de Abril, y, por lo tanto, el señor Pérez Guerrero tiene la obligación de traer alguna fórmula.

Los liberales interrumpen frecuentemente y el alcalde les llama al orden.

El señor Troyano: Mientras me interrumpa un concejal me dirigirá a él.

El señor La Calle dice que es una sutileza discutir si es escrito o instancia, pues de una forma u otra los agrimiados siempre pedirán lo mismo.

León Priego (don Rafael): Nosotros no podemos hacer nada, puesto que lo que se pretende dilatar son pesetas, y vemos que en esto hay comercio.

El alcalde le llama al orden.

Confianza León diciendo que no se puede solucionar este asunto mientras no venga el informe de la Hacienda.

El señor La Calle insiste en sus anteriores manifestaciones, siendo interrumpido constantemente.

El señor La Calle, dirigiéndose al alcalde: Necesitamos garantías de la presidencia para que aquí no se falsee la verdad.

Don Ramón León dice que con arreglo a la ley el gremio ha de acreditar que son las dos terceras partes de la tributación las que han de solicitar, y por esto pedimos el informe de la Hacienda.

Se lee un artículo de la ley sobre este asunto. El alcalde dice que este es un gremio constituido legalmente. Ruega al señor Cuadro retire su proposición. El señor Cuadro dice que el espíritu de su proposición es de justicia y pro-

pone que se someta a votación si queda sobre la mesa o no.

El alcalde dice que debe de accederse a lo que piden los industriales, y si luego no fuera exacto, quedaría el Ayuntamiento en libertad de proceder contra ellos y en ese caso el concierto no sería válido.

Se somete a votación nominal el asunto sobre si se accede al concierto o se hace por administración.

Por unanimidad se concede el concierto con los industriales.

León Priego (don Rafael) dice que este año ha pedido al alcalde que nombre dos inspectores municipales que revisen los libros del gremio, al objeto de que el año que viene se averigüe con exactitud los litros de vinos que entran en Córdoba.

Se procede a discutir la cifra de consumo que se va a señalar.

León Priego (don Ramón) dice que la comisión de Hacienda fijó la cantidad de cinco millones de litros, porque el arriendo de consumos había facilitado una de hace cinco años y calculaba en cuatro millones el número de litros.

El señor Troyano dice que en el año 1919 en los bancos republicanos se pedía que se aumentara la cifra, y que un concejal, el señor Vaquero, solicitó un aumento en la tributación de 208.000 pesetas a 325.000.

Entonces, como ahora, no se tenían cifras exactas.

El señor León Priego (don Rafael) dice que él ha ido a visitar los libros de la sociedad y no pudo ver nada en ellos, y asegura que en Córdoba entran de seis a siete millones de litros.

El señor La Calle dice que va a hablar en nombre de la minoría conservadora y que ellos tienen que fundarse en una base que se acerque a la realidad. Este año hay un aumento sobre el año pasado, y, por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo en que la cifra de consumo sea de cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil litros y, por lo tanto, votaremos por dicha cifra.

Un incidente. En este momento se promueve un incidente entre el señor La Calle y el señor León Priego (don Rafael). El alcalde les llama al orden y les ruega que no lleven los asuntos al terreno personal.

Don Ramón León dice que el señor La Calle ha cambiado de parecer. Dice que la cifra puesta en cinco millones de litros, es muy justa.

El señor Salinas dice que no pensaba hablar de este asunto, pero en vista de que La Calle ha hablado en nombre de la minoría conservadora, él habla en nombre de la republicana.

Dice que para tratar de este asunto hay que abarcar tres puntos.

Un nuevo incidente. Se promueve un nuevo incidente entre los señores don Mariano Salinas y León Priego (don Rafael).

Continúa el señor Salinas aportando datos para demostrar que el consumo ha disminuido. Dice que el gremio tiene a disposición de los concejales sus libros.

Otro incidente. Se reproduce el incidente León-Salinas (don Mariano).

Alcalde: Llamo al orden por segunda vez al señor Salinas.

Se somete a votación si la cifra ha de ser la que propone el señor León, o sean los cinco millones, o lo que propone el señor La Calle, de 4 millones cuatrocientos mil litros.

El señor León dice que para votar este asunto deben marcharse del salón los concejales interesados.

El señor La Calle dice que los concejales han de permanecer en sus puestos, porque ante todo son concejales.

Se somete a votación el asunto; a favor de la proposición del señor León resultan doce votos y a favor de la del señor La Calle resultan trece.

El alcalde vota con la del señor León, después de titubear largo rato y de intentar explicar su voto. El señor La Calle: En estos momentos no se puede discutir ni hablar, sino votar.

Como del voto del alcalde resulta empate, el señor La Calle propone que se declare de urgencia el asunto para que se vote nuevamente.

Así se acuerda, resultando nuevamente empatados con el voto del alcalde a favor de la proposición del señor León. Entonces el alcalde vota nuevamente, siendo este nuevo voto el de calidad, y por lo tanto, el que decide.

Vuelve a votar por los cinco millones de litros y así se acuerda.

El alcalde explica su voto y dice que el haber votado por esta cantidad no implica que se declare partidario de ella, ya que tiene que revisarla la Junta de Asociados y las reclamaciones del gremio.

El señor secretario dice que hay que fijar el número de litros entre las siete especies.

Se promueve un incidente entre los señores Troyano y Cuadro, con la llamada al orden correspondiente.

Se aprueba que se distribuya el aumento sobre el año anterior, aumentándolo proporcionalmente a cada especie.

Se da lectura a una moción suscrita por los señores La Calle y Lama, en la que se anuncia la presentación de un proyecto de reglamento por el que se han de regir los empleados de la casa,

Se acuerda que pase a la comisión de plantillas, en unión de otro, confeccionado por el señor León Priego (don Ramón), con el objeto de estudiar ambos.

Se da lectura a otra moción suscrita por la minoría liberal y el señor Moraga, en la que se solicita se telegrafe al ministro de Fomento, aplaudiendo su gestión en favor de las subsistencias.

León Priego (don Ramón) dice que esta moción espera que la haga suya el Ayuntamiento.

El señor Salinas dice que debe pasar a la comisión.

El señor La Calle propone que el alcalde le telegrafe al ministro particularmente y que el lunes próximo lo acordara el municipio en igual sentido.

Nuevo incidente. El señor León Priego (don Rafael) tacha de abastecedor al señor Salinas; esto promueve un nuevo incidente entre ambos concejales.

El señor Troyano propone que a este telegrama al ministro, se le agregue que el municipio no es partidario de la elevación de las tarifas ferroviarias. Así se acuerda. El señor Salinas dice que su nombre siempre está en boca de varios concejales y que todos se dirigen a él como si fuera el mochueto municipal.

La moción pasa a la comisión correspondiente.

El alcalde ruega a los concejales desistan de los ruegos y preguntas por tener que marcharse. Estos acceden a la petición, levantándose la sesión a las ocho y quince minutos.

SEVILLA

En la Corta de Tablada.—Exploja una campana de aire comprimido. Un obrero muerto y cinco heridos.

En el pozo número 45 de las obras que se efectúan en la Corta de Tablada trabajaban siete obreros a una profundidad de catorce metros.

Por un descuido del obrero encargado del manómetro, la campana neumática recibió mayor cantidad de aire comprimido, estallando y produciendo un desprendimiento de tierra, que casi cegó el pozo, dejando sepultados a los siete obreros.

Vicente Ramos, que fué el primero que se repuso, como pudo fué quitando la tierra que casi sepultaba a sus compañeros.

Cinco de éstos habían resultado heridos, aunque, afortunadamente, ninguno de gravedad; uno ileso, con pequeñas erosiones, y un muerto.

Este se llamaba Benigno Galvan, tenía 25 años, y era natural de Córdoba. Su familia vivía en la calle Manzana.

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía (S. en C.)

SE ALQUILAN DEPÓSITOS PARA ACEITES DE OLIVA

Para precio y condiciones, dirijanse a los citados señores, calle Angel de Saavedra, 13

Vicente dió voces en demanda de socorro, acudiendo a ellas Francisco Mellado, una de las escasísimas personas que en dicha hora había en el lugar de la desgracia.

Francisco arrojó una cuerda a Vicente, y éste fué amarrando, uno por uno, a los heridos, que fueron recibidos a pulso por Francisco. Vicente, cuando ya sólo quedaba en el pozo el cadáver, se amarró, saliendo a la superficie de igual modo que sus compañeros.

Avisado el médico de las obras, los cinco heridos fueron curados en el dispensario que allí se tiene montado, pasando luego a sus respectivos domicilios, en estado relativamente satisfactorio.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el traslado del cadáver al departamento anatómico.

Está siendo elogiadísimo por su heroico comportamiento y se cree que se le dará una recompensa, el herido Vicente Ramos, que en unión de Francisco Mellado salvó a sus compañeros de una muerte segura.

El obrero encargado del manómetro se llama Francisco Romero y era un operario hábil e inteligente, atribuyéndose a un involuntario descuido la causa originaria del accidente.

En Alanís de la Sierra

Un hombre hiere gravemente a su amante y se suicida después

En el cuartel de la guardia civil del pueblo de Alanís de la Sierra se presentó casi desnudo, Antonio Cuesta, de dieciséis años, diciendo que el amante de su madre había asesinado a ésta.

El jefe del puesto y guardias a sus órdenes se trasladaron al lugar indicado por el muchacho, y en una de las primeras habitaciones de la casa encontraron a Antonio Antúnez García desnudo, con una herida en la frente producida por arma de fuego.

Se encontraba en estado agónico y no pudo declarar. Falleció horas después.

En otra habitación, sobre la cama, toda en desorden, estaba Elvira Pérez Ochano, viuda, de 43 años. Tenía tres heridas de arma de fuego. Su estado era bien grave.

No obstante pudo declarar que tenía relaciones amorosas con el muerto y

que ella estaba dispuesta a terminarla por los frecuentes disgustos que tenían, porque la familia de Antonio se oponía a ellas.

La noche del crimen los amantes tuvieron un fuerte altercado, porque Elvira se oponía a que Antonio pernoctara en su casa y le anunció sus deseos de terminar las relaciones.

Entonces Antonio, enfurecido, sacó un revólver e hizo sobre ella cuatro disparos, reservándose el quinto para sí.

Ortega Muñilla. El ilustre escritor marchó esta mañana en el expreso de Huelva para Isla Cristina.

Ayer, acompañado de un grupo de periodistas, visitó el Alcázar, Parque de María Luisa y Exposición Hispano-Americana.

En el hotel recibió la visita de una comisión del cuerpo de Correos, que cumplimentó a su cronista, siendo afectuosísima.

Homenaje a un periodista. Para festejar el éxito obtenido con el estreno de su gracioso juguete cómico «Alteración de clase», amigos y compañeros de Antonio Rodríguez de León, obsequiaron a éste con una cena íntima y fraternal.

El acto tuvo lugar en el «Salón de los espejos» del bar «El 9» y concurrieron a él literatos, actores, etc.

Se pronunciaron brindis afectuosos para el homenajeado, resultando el acto agradabilísimo en extremo y muy cordial.

La Junta de Subsistencias. Para estudiar el problema del carbón se reunió la Junta de Subsistencias, acordando, en primer término prohibir la salida del carbón de familia, proceder a una minuciosa investigación y reunirse mañana para tomar acuerdos definitivos.

La cuestión social. En el pueblo de Valencia se reunieron patronos y obreros agrícolas, estos últimos en huelga, aprobando nuevas bases de trabajo, y desapareciendo, con la reanudación del trabajo, los temores de alteración de orden.

Robo importante. En la plataforma del tranvía que hace el recorrido de la Cruz del Campo, viajaba don Francisco Santiago Ortiz y Santos, de Espejo (Córdoba). Sin que lo notara le robaron la cartera que contenía 1.350 pesetas en billetes y 9.000 en valores del Crédito Lyonnais.

El ratero desapareció con el santo y la limosna.

Muerte repentina. En el tejear de Manuel Alonso, situado en la salida de Triana, ha aparecido el cadáver del mulato, betunero de profesión, Alberto Almeida, natural de Cabo Verde, de 20 años de edad.

El cadáver ha podido ser identificado por los documentos consulares que se le encontraron.

Acostumbraba a recogerse para dormir, en los hornos del tejear.

Viajeros distinguidos. De paso para Madrid a donde marchará esta noche y procedente de Sanlúcar, llegó a Sevilla el subsecretario del ministerio del Trabajo, conde de Altea.

Se encuentra en Sevilla el príncipe de Orleans, don Pedro de Braganza.

El gobernador le cumplimentó, devolviéndole el príncipe la visita.

—Pasó el domingo en Sevilla, a la que llegó de regreso de su viaje a los pueblos de la provincia de Cádiz, danificados por el temporal, el director de Obras públicas, que por la noche siguió su viaje a Madrid.

Los sin trabajo. Los obreros despedidos de un almacén de aceitunas rogaron al gobernador que gestionase su readmisión en el mismo, por estimar injustificado el despido.

La representación del patrono lo ha justificado por la falta de trabajo.

Un donativo. Para la suscripción abierta a favor de la policía y guardia civil, la patronal de confiteros y pasteleros ha entregado al gobernador mil pesetas.

Contrabandistas detenidos. En el pueblo de Constantina la guardia civil detuvo a Rafael Bueno González y Juan González Cabrera, interviniéndoles dos cabinas cargadas de tabaco.

Manifestaron los detenidos que el tabaco lo habían vendido en un pueblo de la provincia de Málaga, para luego revenderlo en Constantina y otras poblaciones.

El tabaco intervenido asciende a 740 cuarterones, 551 paquetes de 1°80 y 625 cigarrillos puros.

Una agresión. El obrero zapatero José Velasco, fué agredido por un grupo de desconocidos en la calle de San Blas, que le causaron una herida de arma blanca en la región cervical, de la que fué curado en la Casa de Socorro del Palacio de Justicia.

José dijo que ignoraba los móviles de la agresión.—Corresponsal. 7-III-921.

TEATRO CIRCO

Presentación de la compañía Thuillier

Con la insuperable comedia del maestro Benavente, «Los intereses creados», hizo anoche su presentación la compañía de Emilio Thuillier.

De la obra, conocidos los firmes valores de fondo y de forma que encierra, sólo hemos de apuntar que nunca, como anoche, se penetró la gran masa de público de la gracia alada y ática que campea a través de la hermosa producción benaventista.

Esto se debió en parte a la acabada y magistral interpretación que dió a la comedia el admirable cuadro escénico que capitanea el señor Thuillier.

Don Emilio se nos mostró el portentoso comediante de siempre, un asombro de naturalidad, de finura y de gracia, en el desempeño del calor de «Crispín», al que comunicó el calor de humanidad que conviene a la interesante psicología del sagaz y astuto pícaro, sobre el que descansa toda la obra.

El prólogo lo recitó de una manera maravillosa, que le valió atonadores aplausos del público.

Hortensia Gelabert, en la que se reune una belleza, una distinción y una elegancia suprema, tuvo aciertos definitivos que nos revelaron una exquisita personalidad artística, capaz de mayores empresas, como seguramente nos demostrará en noches venideras.

Vistió la obra con el gusto más depurado.

Mora y Peña estuvieron a la altura de su brillante historia, ganado en buena lid en los mejores teatros de la corte.

El resto de la compañía, muy entonado y justo.

Por último, merece francos y calorosos elogios la propiedad y riqueza con que se sirvió la escena.

LOCALES

Varios de nuestros suscriptores de Larena y de la estación de Obejo se quejan de no recibir el periódico normalmente. Como eso depende de deficiencias en el servicio de Correos, nos permitimos llamar la atención del señor administrador para que vea la forma de corregirlas.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo ha recibido las aguas del bautismo el niño dado a luz por la señora doña Manuela Navas Huertas, esposa de don Vicente Villarejo Muñoz. Fueron padrinos don Rafael Dueñas León y doña Josefa Castro Ortiz. Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron a casa de los padres del neófito, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Indicador religioso

Santos de hoy.—San Juan de Dios, fundador, y San Julián, arzobispo de Toledo.

Mañana: Santa Francisca, viuda romana.

Jubileo circular.—En el convento de Capuchinos, por la señora marquesa de Valdeolores, en sufragio de sus padres.

Para Semana Santa. Es verdaderamente asombroso el estudio que presentamos en artículos propios para las próximas fiestas: Pelotas, mantilla, medias, guantes, cinturones, volantes, adornos, aplicaciones, tules, tisús, gasas, mesalinas, mohares y otros mil artículos de la más alta novedad y fantasía.

LA SEVILLANA CONDE DE CÁRDENAS. 34

Carlos González y Hermano. EXPOSICION Y ESCRITORIOS: ALFONSO XIII, 37. ALMACENES: DR. LEÓN TORRELLAS. Teléfono número 459. Materiales de construcción. Casas en Madrid, Sevilla, Huelva y Málaga.

EN "EL METRO" LAS TELAS BAJAN DE PRECIO. Vestirse con economía lo consigue todo el que compre tejidos, géneros de punto y confecciones en el establecimiento conocido por EL METRO, calle Marmol de Bañuelos, núm. 2, y en la Sucursal, calle de San Agustín, 44. Esta casa, que tiene por sistema dar siempre buenos artículos a precios económicos, ofrece hoy una gran rebaja de precios en todos los artículos que trabaja. Aproveche el público esta oportunidad, comprando en esta casa, que siempre tiene géneros de ocasión y retazos a precios económicos. Precios fijos inalterables. Pagos sobre mercancía.

PEDRO LOPEZ E HIJOS BANQUEROS. Apartado núm. 7.—Teléfono, 34.—CÓRDOBA. Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

ATENCION. Grandes rebajas de precios en todos los artículos SANCHEZ HERMANOS. DUQUE DE HORNACHUELOS, 12, DUP. Esta casa, que tiene por norma servir a su clientela a los precios más económicos, pone en su conocimiento que, a partir de esta fecha, ha efectuado grandes rebajas en todos sus artículos, como puede comprobar todo el que visite este establecimiento.

CALZADOS PARA CABALLERO SOLAMENTE. GARANTIZADOS, TODO MATERIAL, SIN CARTÓN. NUESTRA FABRICA DE CALZADO COSIDO GOODYEAR WELT.—Barcelona. Producción diaria, 800 pares. Los vendemos directamente al público con exclusión de intermediarios. Nadie podrá ofrecerte mejor artículo a menos precio porque somos los fabricantes. Si usted nos compra un par de calzado, ahorrará unas pesetas y será el mejor pagandista de nuestras marcas. Venta: calle María Cristina, sin número, Tostadero (junto a la Imprenta Moderna) Calzados Prince Quality. Sucursal permanente en Cádiz: San Francisco, 21.

MAIZ PLATA. PARA PRECIO Y CONDICIONES DIRIGIRSE A LOS SEÑORES CARBONELL Y C.ª, S. EN C. EN SUS OFICINAS: ANGEL DE SAAVEDRA, 13.

Información telefónica

De Madrid

Madrid 8 (1'30 m.)

El Consejo de ministros

A la entrada

Antes de dar comienzo el Consejo de ministros, el señor Dato recibió en su despacho oficial la visita de una comisión de cigarreras no asociadas, que fué a protestar de la conducta que siguen sus compañeras afectas a la Casa del Pueblo.

El presidente les prometió que se enteraría y complacería a sus visitantes.

También recibió el jefe del Gobierno la visita de los diputados y senadores por Granada, que fueron a pedirle el indulto de los reos de Ujijar.

El señor Dato les manifestó, que en manera alguna podía aconsejar al Rey el indulto, por las circunstancias que concurrieron en la realización del delito.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas a su llegada a la presidencia, que llevaba al Consejo presupuestos y expedientes de trámite.

El de Gracia y Justicia sometiera a sus compañeros varios proyectos de ley.

El señor Espada dijo a los periodistas que llevaba varios proyectos sobre subsidios.

El ministro del Trabajo manifestó que daría cuenta de unos telegramas que ha recibido de los gobernadores de algunas provincias, participándole que se ha planteado el paro forzoso a consecuencia de la crisis industrial.

El ministro de la Guerra llevaba un proyecto de acuartelamiento y otros de libertad condicional y fuerzas permanentes.

El señor Montejos solo llevaba expedientes de trámite.

El ministro de Estado manifestó que daría cuenta de varios asuntos comerciales.

A la salida.—La nota oficiosa

El Consejo terminó a las diez menos cuarto de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Estado dió cuenta de varios asuntos exteriores.

El Consejo acordó reconocer oficialmente a la república de Estonia.

Guerra.—Se aprobó un expediente para la adquisición de terrenos con destino a un cuartel; otro sobre los servicios de las fuerzas de San Sebastián, y otro sobre libertad condicional de tres reclusos.

El ministro dió cuenta de un proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra, que será leído en las Cortes.

Hacienda.—El ministro hizo el resumen de las opiniones e interrelaciones expresadas en las Cámaras sobre la reforma arancelaria, exponiendo a continuación su criterio en el asunto, así como las circunstancias que concurren.

Expuso además sus puntos de vista sobre los debates parlamentarios y fijó el criterio que debe seguir el Gobierno y que fué aprobado por el Consejo.

Se dió cuenta de las reclamaciones presentadas a la ley de utilidades por las sociedades regulares, comanditarias colectivas y simples, y asimismo de las conclusiones aprobadas en la Asamblea recientemente celebrada, acordándose que pase a estudio del ministro de Hacienda el asunto.

Aprobóse la distribución de fondos para el mes actual.

También se aprobaron varios expedientes fijando el capital por que han de tributar varias sociedades extranjeras.

Conversación comentada

Llamó extraordinariamente la atención entre los periodistas la larga conversación que sostuvieron al terminar el Consejo, al pie del ascensor, los ministros de la Gobernación y Estado.

Ampliación

En el Consejo el ministro de Hacienda explicó a sus compañeros el plan a seguir por el Gobierno en la reforma arancelaria y mañana el señor Argüelles dará lectura del proyecto de ley en el Senado.

Los ministros guardan una impenetrable reserva sobre los puntos que abarca el proyecto del ministro de Hacienda en tan importante asunto.

Se asegura que sobre la solución de este asunto existen discrepancias en el seno del Gobierno, y a ello se atribuye la conversación que sostuvieron en la presidencia al terminar el Consejo los ministros de la Gobernación y Estado.

En la sesión de esta tarde en el Senado quedará esclarecida esta cuestión.

Visita a un cuartel

Esta mañana el ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, visitó el cuartel del Dos de Mayo, donde se alojan las fuerzas de la primera comandancia de infantería.

El ministro recorrió todas las dependencias y salió satisfechísimo de su visita.

Detención de una echadora de cartas

La policía, por orden del juzgado, ha detenido esta tarde a una echadora de cartas llamada Florencia García, por inductora del intento de suicidio de una señorita, ocurrido recientemente.

El Instituto de Previsión

El Instituto de Previsión ha celebrado junta general.

El general Marvá dió cuenta de la labor realizada para la adaptación del retiro obligatorio del obrero y anunció que dentro de breves días estaría terminada la ponencia que se le encargó.

Guerra a los atracadores

En la Plaza de Toros se han efectuado las pruebas oficiales del aparato de alarma contra los atracadores.

Las presenciaron el comisario de policía y los arquitectos de la Dirección general de Seguridad señores Fenús y Maqueda.

Las pruebas, que constituyeron un éxito definitivo, fueron realizadas por los señores Carballo y Sechi.

Las numerosas personas que asistieron felicitaron a los señores Carballo y Sechi por el positivo resultado del aparato.

La firma de Gracia y Justicia

La firma de Gracia y Justicia se ha limitado a la concesión de varios indultos de penas leves.

El conde de Romanones

Ha regresado de Miralcampo, donde ha pasado el sábado y domingo, el conde de Romanones.

El precio del trigo

Una comisión de diputados cerealistas ha visitado a los ministros de Hacienda y Fomento y les ha entregado datos de numerosos países para que el Gobierno tenga una base para fijar el precio del trigo.

Declaraciones de Goicoechea

El señor Goicoechea ha hecho a los periodistas importantes declaraciones acerca del actual momento político.

Dice que el pensamiento de Maura continúa siendo el mismo que repetidas veces ha manifestado.

No cree en la reorganización de los grandes partidos, ni liberal ni conservador.

Afirma el exministro maurista que los señores Maura y Cierva mantienen la misma relación de siempre, pero que son dos políticos de distinta ideología.

Si a Maura le diesen el poder—añade—gobernaría con las Cortes cerradas, a las cuales pediría antes una ley de autorización.

En la identificación de Cierva y Dato no tiene participación alguna el señor Maura.

De Provincias

Barcelona

Declaración importante de unos sindicalistas

Barcelona 7.—El juez especial que instruye sumario por los delitos terroristas, ha tomado declaración al sindicalista detenido recientemente llamado Evelio Boal y a otro apodado el Mari nero.

Segúrase que han hecho revelaciones importantes, que darán luz para el descubrimiento de varios atentados cometidos en el mes de Febrero, en los cuales están complicadas numerosas personas cuyos nombres tiene el Juzgado.

Para la conferencia Internacional del transporte

Barcelona 7.—Están casi terminadas las obras de instalación en el palacio de la Generalidad para las secciones de la conferencia internacional de comunicaciones, tránsito y transporte, que celebrará en la presente semana la Sociedad de las Naciones.

Los trabajos están dirigidos por don Eugenio Xannar y varios enviados del ministerio de Estado.

Las dependencias del palacio de la Generalidad se habilitarán en la siguiente forma:

En el despacho del presidente de la Mancomunidad, se instalarán el presidente y vicepresidente de la conferencia. En estas habitaciones se han colocado valiosos tapices y cortinas.

En el despacho del secretario se instalará el de la Conferencia.

En el salón de San Jorge se han instalado las oficinas para la sección del tránsito.

En el de la Comisión provincial se ha establecido un elegante bar con una valiosa vajilla.

En los locales del Fomento del Trabajo se han instalado los servicios de información a la prensa, tanto local como extranjera.

De este despacho se ha encargado el director de la sección de prensa de la Sociedad de las Naciones, Mr. Pierre Tomerd.

En las dependencias del segundo piso han sido instaladas las mecanógrafas de la conferencia, que ascienden a cincuenta y tres, todas ellas francesas e inglesas.

Además se han establecido las oficinas de correos y telégrafos al servicio de la Sociedad.

Mañana, en un tren especial, llegarán los delegados de la Liga, que serán recibidos por las autoridades y los representantes que ya se encuentran en Barcelona.

Bilbao

Declaraciones de Bergamín

Bilbao 7.—Antes de marchar el exministro señor Bergamín, hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

El señor Dato continuará en el poder, aunque es muy fácil que con algunas modificaciones en el Gabinete, a causa de la concentración con los cervieristas.

Respecto a la reforma arancelaria, el señor Bergamín ratificó cuantas manifestaciones hizo en los pasillos del Congreso a los asambleístas, mostrándose partidario de que el arancel proteja a algunas industrias, principalmente la siderúrgica.

Huelva

Asamblea de viticultores.

Huelva 7.—En la Diputación se ha celebrado la Asamblea de viticultores. Presidieron los presidentes de la Diputación, de las Cámaras de Comercio e Industria, varios diputados por la provincia y representantes de las fuerzas vivas.

Leyéronse adhesiones de numerosos cosecheros de la región.

Acordóse solicitar la modificación del arancel francés, para evitar la depreciación de los vinos españoles y la rebaja de los impuestos que actualmente gravan la importación en dicho país.

Acordóse, además, la celebración en este mismo mes de otra Asamblea magna. Durante la reunión reinó un gran entusiasmo.

Todos los acuerdos fueron comunicados por telégrafo al presidente del Consejo y al ministro de Estado.

Ortega Munilla

Huelva 7.—Procedente de Sevilla llegó a esta capital de paso para Isla Cristina el señor Ortega Munilla.

Fué recibido por numerosos amigos. Inauguración de una cooperativa

Huelva 7.—Ha sido inaugurada la Cooperativa de funcionarios, cuyo reglamento fué aprobado hace unos días por el gobernador civil.

Sevilla

Banquete al gobernador

Sevilla 7.—Esta noche se ha celebrado un banquete en honor del gobernador civil señor Elio, por su brillante labor realizada en el mando de esta provincia, que ha hecho renacer la tranquilidad perturbada desde hacía mucho tiempo.

Se pronunciaron brindis, y al final el señor Elio agradeció la muestra de cariño que le dispensaban los sevillanos.

Toledo

Vista de una causa

Toledo 7.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa seguida contra los procesados Cruz Sanz y Eduardo Rodríguez, inspector de policía y exalcalde, de Ocaña respectivamente, por asesinato de Adrián Gómez.

Este suceso produjo alteraciones de orden público.

Defiende a Cruz el abogado señor Ledesma y a Rodríguez el señor Soto.

La acción popular está a cargo del señor Barriobero.

La guardia civil custodia las puertas y el patio de la Audiencia.

Para asistir al juicio han llegado numerosas personas de Ocaña.

¿Una pérdida o un timo?

Toledo 7.—Comunican de Villafranca que una mujer llamada Felipa Añover, que fué a cumplir una promesa a la Virgen patrona del pueblo, al regresar a su casa se dió cuenta de que había perdido quince mil pesetas que llevaba consigo.

Al enterarse el marido, presentó una denuncia al juzgado, porque sospecha que su esposa ha sido víctima de un timo.

Un accidente

Toledo 7.—El marqués de la Vega Inclán cayó por un terraplén, ocasionándose varias heridas en la cara.

Restauración de una iglesia

Toledo 7.—Se están realizando con gran rapidez las obras de restauración de la histórica iglesia del Cristo de la Vega, que se venera en esta capital.

Del Extranjero

Las víctimas de una emboscada

Dublín.—La emboscada que prepararon los sinn feiners contra la policía británica, fué rechazada por ésta con las siguientes víctimas.

Un general, un oficial y dos soldados británicos muertos y gran número de soldados heridos.

Los aliados rechazan las contraproposiciones alemanas.

Londres.—A las cuatro y media de la tarde se reunió la comisión nombrada para el estudio de la contestación a las contraproposiciones de Alemania.

La comisión, después de una amplia discusión, las consideró inaceptables.

Georges declaró al final de la sesión que procedía poner en práctica los acuerdos que se adoptaron para en el caso de que Alemania no aceptase las bases aprobadas en la Conferencia de París.

Los aliados ocuparán mañana tres plazas alemanas

París.—Cumpliendo los acuerdos adoptados en la conferencia de París, mañana diez batallones de las fuerzas aliadas al mando del general Degoutte y otro general de división, ocuparán tres plazas alemanas.

MAIZ Y CEBADA.—Disponible en Málaga y Córdoba.—Para precios y condiciones: Rodríguez Hermandos, Avenida de Canalejas, 48, Córdoba.

Subasta voluntaria

Se vende en subasta voluntaria, que tendrá efecto el día once de Marzo actual, a las once de la mañana, en la Notaría de don Diego del Río, Jesús María 4, la casa principal, número 8, de la Plaza de las Cañas, cuya superficie, según los títulos de propiedad, es de ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados; estando dotada con un cultivo de paja de agua potable del venero de Hoja Maimón.

El pliego de condiciones para la celebración de la referida subasta, en el que consta el tipo mínimo para hacer proposiciones para la compra-venta de la predicha casa principal, está de manifiesto en la mencionada Notaría.

La referida casa puede ser vista todos los días de dos a cinco de la tarde.

Venta de finca rústica

Se oyen proposiciones para la venta de un cortijo de tierra calma de primera calidad, situado en los ruidos de Villa del Río, de esta provincia, a corta distancia del pueblo. Para precio y condiciones, dirigirse al procurador don Antonio Guerrero, calle Maese Luis número 9, Córdoba.

Gran Laboratorio químico

Se analiza toda clase de minerales, aguas, sustancias alimenticias, bebidas, abonos de tierras, combustibles, materiales de construcción, grasas, aceites, etc.

Se gestionan toda clase de asuntos mineros. Se dirigen toda clase de minas por Ayudante facultativo.

Dirigirse a D. MIGUEL ALVAREZ, San Hipólito, 10.—Córdoba.

Una buena luz

SE TIENE COMPRANDO LOS APARATOS O LAMPARAS QUE VENDEN EN CÓRDOBA EN LA CALLE CLAUDIO MARCELO, 13

Almacén de Música

NOTA IMPORTANTE
No dan humo ni olor y son más económicas en su gasto que los carburatos y aparatos de GAS y ELECTRICIDAD

SAN JOSE Talleres Mecánicos de Construcción

Fundición de Hierro y Bronce
BERNARDO ALBA PULIDO
Especialidad en prensas y aparatos para aceite

LA PERLA

Gondomar, 1.—CÓRDOBA.—Teléfono 4
Establecimiento acreditado, cómodo y céntrico, reformado recientemente.

Es el preferido por las personas de buen gusto.
Chocolate con bollos o bizcochos a 50 céntimos
Elegante departamento contenedor para señoras
Servicio permanente — Billares

R. I. + P. A.
EL SEÑOR
DON JUAN LUQUE CARMONA
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
Ha fallecido a las doce de la noche última, a los 75 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su director espiritual, su esposa doña Antonia Casanova Flores; su hijo don José María Luque Casares; hija política doña Pilar Ruiz Luque; sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, en la parroquia de San Pedro, y seguidamente en la conducción del cadáver al cementerio de San Rafael, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas

Carbonell y Compañía (S. en C.)

Casa Central en CÓRDOBA (Fundada en 1866)
Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.—Fábrica-molino de aceite de sistema Marqués de Caba.—Bodegas de vinos finos de Moscatel y Los Moriles.—Fábrica de harinas y panes.—Fábrica de aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcebol. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.
AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE
Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones
Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite



MAXWELL

Este SELLO debe tener el automóvil que V. adquiere. Significa bondad en su construcción y economía en su funcionamiento. Tengo siempre coches para entregas inmediatas.
JOSÉ RUANO Y RUANO, Ingeniero. A. de Canalejas, 38.—Córdoba

Nadie compite conmigo

Piedras para encendedores, legítimas austriacas, de Metal Aier: dos piedras, 5 céntimos; el ciento, 225 pesetas.

DROGUERIA CENTRAL

— Alfonso XIII, núms. 1 al 7 —
Juan Durán Velilla
CÓRDOBA

LA MODERNA

— FREIDURIA —
Calle de la Concepción.—CÓRDOBA
Rafael Sánchez (Sebe hijo)

Se pone en conocimiento del público que, a partir de esta fecha, se expondrá en este establecimiento la pescada al precio de 60 céntimos la ración.

Carlos González y H.º

— CÓRDOBA —
Almacenes: calle Dr. León Torrelas
Exposición y escritorio: Alfonso XIII, 37
Teléfono núm. 459

— Materiales de construcción —
Calle de Sevilla, Madrid, Sevilla y Málaga

Pérdida

de un reloj pulsera, de señora, el domingo anterior, desde el Gran Teatro, calle de Gondomar, Jesús María, Juan Valera (Santa Victoria). Será gratificada, si lo desea, la persona que lo entregue en Juan Valera, número 7.

Para 1.ª Comunión

Devocionarios, Bandas, Lazos, Guantes, Medias, Calcetines, Trenzas y Cintas de oro, ofrecemos completo surtido.
Precios de almacén

LA SEVILLANA

Conde de Cárdenas, 24

Roses, Gómez y C.ª

Grandes existencias del más acreditado cemento marca ASLAN.
Avenida de Canalejas, 4.—Córdoba

ALMACÉN DE HIERROS

ALMACÉN DE CAMAS METÁLICAS Y COLCHONES SOMMIERS
— Camas de Madera y Muebles —
Alfonso Redondo
Duque de Hornachuelos, 7.—CÓRDOBA
Ventas a plazos y al contado

María Matute

Modista
Esmerada confección de toda clase de prendas para señoras y niñas.
Especialidad hechuras sastré
PUERTA DEL RINCÓN, 98

ENRIQUE TORRES

CONSTRUCTOR DE OBRAS DE HORMIGÓN ARMADO
PLATA IMPRESOS Y DIBUJOS
Avenida de Canalejas, 7, 4.ª.—Córdoba

Anuncios económicos

Au Corset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma imperio. Fajas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, núm. 38. Teléfono 93, Córdoba.

Automóviles y coches de alquiler para viaje y paseo, de José Herrera Iglesias.—Para avisos: Plaza del Tambor, 1, y Casino Labradores.

Smith Premier.—La mejor máquina de escribir. Venta al contado y a plazos. Máquinas a disposición, accesorios y detalles para ventas y adquisiciones.—Antonio del Pozo, Reloj, 1.—Teléfono, 100.

Automóviles de alquiler de Antonio Cuevas, Jesús María, 8, esquina de Rodríguez Sánchez.

Electricidad.—TRENAS Y FERNANDEZ, Alfonso XIII, núm. 6.—En esta casa se hacen instalaciones de luz, timbres, pararrayos, teléfonos, motores y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se venden las mejores lámparas, como son las «A. E. G.» y «Oran», de filamentos metálicos, y las de medio vatio «Philips» holandesas y lámpara «Tugran» húngara.

En París y Nueva York, en Londres y en Portugal, están premiadas las gorras de la Cuesta de Luján.

Gertrudis Serrano, Profesora en partos. Plaza de la Paja, 5 dup.ª.—Consulta de 12 a 2.

Ocasión.—Máquina de escribir baratísima.—Pedro López, Mucho Trigo, 33, Córdoba.

Vienda de José Barea.—En este establecimiento los precios del tocino son los siguientes: Salado, para dentro, por hojas, un kilo 350 pesetas. Para fuera, por hojas de 25 kilos en adelante, un kilo 325.

Se vende picón de orujo a 5 pesetas el saco grande de 100 kilos. Servicio a domicilio, garantizando la calidad. Se reciben avisos en el Café Suizo, de dos a cinco de la tarde.—Francisco Merino Moreno, Plaza del Corazón de María, 181.

Rodríguez (transportes) Servicio rápido por autocarros. Oficinas: Reloj, 2, Córdoba.—Para comedia del día se admiten a las 10 y 11 horas, además de la Central, en la Tienda de Anillo, Plaza de Cárdenas, tienda de comestibles, Alfonso XIII, 4 y Afuera 24.

Se venden dos cabras de muy buena clase y produciendo, en la calle Tomás Cunde, 14.

José García Rabasco.—Exportador de legítimos vinagres de uva.—Alfonso XIII.—Rute.

Garage «La Mezquita». Automóviles de alquiler para excursiones de todas clases. Felipe Gómez Sánchez. Servicio por horas y por abono.—Cardenal González, 120, Córdoba.

Arroyo y Luna.—Córdoba. Representaciones y comisiones. Representantes de los señores Carbonell y C.ª

Pintor.—Antonio Franco Sánchez, Zamorano, 6, Córdoba.

Se alquilan espaciosas dependencias, propias para almacenes, y dos amplios locales con patios, cuartos, graneros y abrevadero, en las inmediaciones del paseo de la Victoria. Razón, Osario, 47.

Se venden cien mil ladrillos en el Tejar Nuevo del molino de la Alegria.

Underwood, máquina de escribir. Agente exclusivo en Córdoba y su provincia, José Moreno Orduna, Alfaro, 59.

Arrendamiento.—Desde San Juan se hace de la Venta llamada de «San Rafael», en Alcolea.—Para ver y tratar, en la misma, o Brullio Laportilla, 6, pra., derecha.

Caballero formal desea asistencia estable en casa honrada, viviendo en familia o habitación solamente, según convenga.—Razón, en esta Administración.

Ni tallistas ni pintores retratarán cual Nagueras la Virgen de los Dolores.

Se alquila una casa de campo, próxima a la carretera de Trasserra, con magníficas vistas y rodeada de pinares.—Dan razón, Alfonso XIII, 50.

Se desea matrimonio sin hijos para caseros en una finca de campo en la Sierra. Intitil presentarse sin buenas referencias.—Informarán en la calle Angel de Saavedra, núm. 2, de diez a once y de cuatro a cinco.

Desde el Gran Teatro a la calle Alfonso XIII, 33, se ha perdido una pulsera de oro, con un colgante de una moneda con el busto de Carlos III.—Entregarla en el domicilio arriba indicado.

Anuncios de gran visibilidad y eficacia.—En la consjería de la Plaza de toros de Córdoba se admiten solicitudes para los anuncios que han de figurar en dicho local durante la próxima temporada taurina y espectáculos de cine y variedades.

Se rebaja de precios.—Calzados de